

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**2.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - CHANCAY**  
**(Matinal)**  
**(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024**  
**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**

*-A las 09:53 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.-** Estamos con la audiencia pública. También agradecerle a mi colega y miembro titular, al ingeniero Héctor Acuña Peralta por estar aquí en vuestro querido distrito de Chancay.

Señor secretario técnico, pase lista e informe la asistencia congresal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Buenos días, señores congresistas y a todos los asistentes.

Congresista Portero López.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).-** Congresista Portero López, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congresista Ruíz Rodríguez().

Congresista Chacón Trujillo, ha presentado licencia.

**La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).-** Señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** La congresista Ruiz Rodríguez, está manifestando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Asignar su asistencia, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

La congresista Chacón, también está considerando su asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

Congresista Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA ((HYD)).-** Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Conforme.

Congresista Bellido Ugarte. Congreso Bellido Ugarte, está consignando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Doroteo Carbajo.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** En el caso del congresista Doroteo, no ha registrado todavía asistencia vía chat. No lo ha considerado todavía.

El congresista Echeverría Rodríguez está presentando licencia.

**La señora PRESIDENTA.-** Aceptar la licencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Espinoza Vargas. Espinoza Vargas, vía chat está expresando asistencia.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar su asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Flores Ramírez. Congreso Flores Ramírez, está consignando su asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar la asistencia, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).-** Infantes Castañeda, presente. Muy buenos días, con todos.

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días, colega. Muchas gracias por la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Correcto.

El congresista López Morales, está consignando su asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Montalvo Cubas, está consignando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** La congresista Olivos Martínez, ha presentado licencia.

**La señora PRESIDENTA.-** Aceptar la licencia.

Congresista Paredes Fonseca, está expresando vía chat su asistencia.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Portalatino Ávalos, está consignando asistencia vía chat.

**La señora PRESIDENTA.-** Consignar la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Trigozo Reátegui(); congresista Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).-** Valer Pinto, presente. Muy buenos días, con todos. Buenos días, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días, colega. Gracias, por asistir.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).-** Presente.

**La señora PRESIDENTA.-**Buenos días, congresista Choquechambi.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).-** Zeballos Aponte, presente.

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días, congresista Zeballos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** ¿Hay algún otro congresista presente?

**El señor ESPINOZA VARGAS (PP).-** Espinoza, presente. Presidenta, buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Espinoza, sí está consignando presente, congresista.

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días, colega Espinoza.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Congreso Doroteo Carbajo, ¿se encuentra presente?

Están presentes física y virtualmente 15 señores congresistas, hay 2 licencias.

El *quorum* para la presente sesión es de 10 señores congresistas. Tiene el *quorum* de reglamento, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, señor secretario.

Con el *quorum* reglamentario siendo las 9 y 53 minutos de la mañana, del lunes 28 de octubre del 2024, se inicia la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en la ciudad de Chancay.

Reiterarle las gracias, al señor alcalde Juan Álvarez Andrade por recibirnos en esta hermosa municipalidad del distrito de Chancay, y por el apoyo puesto a nuestra disposición que va a tener esta hermosa comisión descentralizada.

Como primer punto de la agenda, tenemos la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 4 de octubre del 2024 y de la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 14 de octubre del 2024.

Si no hay observaciones, se darán por aprobadas ambas actas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** Vía chat, no hay ninguna oposición, presidenta.

No habiendo observación de las actas, se dan por aprobadas.

Como segundo punto de agenda, tenemos la estación Despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.-** El reporte de los documentos recibidos desde el 10 al 24 de octubre del 2024, así como el de los documentos enviados en el mismo periodo, se han remitido a sus despachos. Si algún congresista desea una copia de algún documento, lo puede solicitar a la secretaria de la comisión.

También se les ha remitido la relación de proyectos de ley ingresados a la Comisión en el mismo periodo para los que ya han solicitado opiniones técnicas legales.

Como tercer punto de la agenda, tenemos la estación Informe.

#### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.-** Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desean informar, ser concretos en sus informes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.-** No hay solicitudes vía chat, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Los pedidos formulados por los congresistas Bellido Ugarte, Infantes Castañeda, Echeverría Rodríguez, Bazán Calderón, Montalvo Cubas, Acuña Peralta en sesión y por escrito, han sido remitidos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Se informa que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha remitido el oficio 2581-2024-MTC, por el que comunica que el señor ministro no podrá asistir a esta sesión debido a compromisos agendados con antelación, y solicita reprogramar la presentación del ministro para una próxima sesión, para el mes de noviembre.

Igualmente, el gerente general adjunto de Cosco Shipping Ports Chancay Perú sociedad anónima ha remitido la carta 374-2024, manifestando que por razones impostergables no podrá asistir y

que en una próxima oportunidad podrá presentar la información solicitada, adelantando que el puerto continúa con los avances de construcción de acuerdo con lo previsto.

Además, se informa que todo esto se ha recibido en nuestra comisión, para constancia.

Como cuarto punto, tenemos la estación de pedidos.

### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.-** Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que desean formular algún pedido.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).-** Señora presidenta, muy buenos días.

**La señora PRESIDENTA.-** Buenos días, congresista Infantes, tiene el uso de la palabra.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).-** Buenos días, señora presidenta.

Disculpe usted que estoy un poquito con malestar.

Señora presidenta, quería pedirle, a través de su venia, que el señor ministro de Transportes nos dé lo más pronto la respuesta para su visita al departamento de Amazonas, ya que se quedó... un convenio... o ya se logró que él asista para allá porque es importante que...

Hola ¿me escucha?

**La señora PRESIDENTA.-** Siga, colega, siga.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).-** Ya, era importante su presencia porque el pueblo lo está esperando con su compromiso del Eje Vial Uno, que es un proyecto tan anhelado, y ahora que ha empezado a llover y nosotros hemos hecho el recorrido, necesitamos urgentemente que este Eje Vial Uno ya tenga su expediente técnico ejecutado para que se pueda realizar lo más pronto posible.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Okay, colega.

Ya, todos los documentos que vuestros colegas han enviado ya han sido tomados en cuenta y remitidos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en donde el ministro tiene que darnos la respuesta a la brevedad.

Como quinto tema, dejamos en el uso de la palabra a nuestro acompañante, nuestro colega, congresista Héctor Acuña Peralta.

**El señor ACUÑA PERALTA ((HYD).-** Bien, señora presidenta, un saludo muy especial a todos los señores que nos acompañan, al

señor alcalde que también hoy día nos da el auspicio en esta linda ciudad, señor representante del Ministerio de Vivienda.

Mi participación, señora presidenta, son dos temas.

El primer tema es un poco para, quizás, sugerirle, llamarle un poco la atención que, realmente, sea más fuerte en su posición en que el ministro asista, porque realmente si usted es muy flexible, el ministro nunca va a asistir a las reuniones descentralizadas.

Hemos tenido la oportunidad de estar el año pasado. Igual, dos formas y la mejor forma es que usted realmente, con la presidencia que ocupa, exija, presione, porque si no, siempre van a haber las disculpas, siempre.

Y, en este caso, siendo una reunión descentralizada de vital importancia, trascendental importancia, no me parece justo y esta no es la primera vez, creo que en la sesión anterior igual; porque ellos son bien cómodos de no salir de Lima.

En este caso, es una sugerencia, porque si no, vamos a estar siempre con las cartas de disculpas. Es también una falta de consideración a todos los invitados.

Por otro lado, también, señora presidenta, con Oficio 132-2024, de fecha 9 de octubre, solicité convocar a una sesión extraordinaria a fin de conocer la situación real de la ejecución del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario de la región Cusco, mediante el nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero, Cusco, con CUI 21901272.

Y, digo esto, porque realmente hay una gran preocupación debido...

Le comentaba, señora presidenta, que la preocupación es que esta obra está semiparalizada, por no decir paralizada y no hay fecha de reinicio, no hay fecha de término y es una obra de trascendental importancia para el país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, colega. Pero, la próxima semana vamos a estar en Huancayo y la próxima semana ya se estarán comunicando con usted porque la sesión va a ser en Cusco.

Con usted, lo vamos a programar la segunda semana de noviembre. Eso ya está para agendarlo.

Como cuarto punto, tenemos la estación de pedidos. ¿Nadie más?

Señor secretario, ¿alguien levantó la mano?

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).-** Señora presidenta, la palabra.

**La señora PRESIDENTA.-** Tiene la palabra, congresista Infantes.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Señora presidenta, para respaldar la posición del colega Acuña.

En verdad, yo pienso que usted ha sido burlada, porque la presencia del señor ministro estaba ya con anterioridad, esta invitación.

Nosotros esperábamos la respuesta de él directamente, porque usted conoce al pueblo, a nosotros nos exige, nos presiona. Nos tomamos días en el lugar de los hechos y para que simplemente diga, no puedo, si usted está diciendo de Lambayeque, está ahí, ¿por qué no puede? Si está en Lima, está cerca, y sabiendo de qué tiene una agenda que ya ha sido invitado con anterioridad, pues tiene que estar presente.

Porque, mire señora presidenta, nosotros somos testigos, (2) las decisiones son directas y usted ha sido una de las congresistas que así, una posición muy seria, de que no se podía hacer una comisión, no, no se podía abrir la comisión si no había la presencia del ministro. O sea, ¿todas las veces va a ser lo mismo?

Nosotros estamos esperando su asistencia, porque a veces es un poco difícil en los ministerios, y ahora lo invitamos a las comisiones y que también diga: "no puedo". Entonces, por favor, mayor seriedad, exija mayor seriedad.

Yo sé que usted es una mujer muy luchadora y conoce estas cosas y sabe que la respuesta para los ciudadanos no se le da simplemente "no pudo". Por favor.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Para su conocimiento, mis queridos colegas, ya tomé al toro por las astas. Si el señor ministro no viene en la fecha que ha acordado, desde la comisión yo misma le pongo una interpelación. Y el ministro me conoce, porque basta de reírse del pueblo. Yo no quiero confrontar, pero el pueblo necesita respuestas.

Y nuestros alcaldes y gobernadores, para ir a mendigar una cita con él o con sus funcionarios, pues se la pasan días y dejan todos sus quehaceres por estar en Lima. Y como usted mismo lo ha dicho, ya me conoce, yo soy muy paciente, pero todo tiene un límite.

Y son, como dicen —yo no sabía tampoco—, desde el año pasado dicen que tampoco se ha acercado. Pero esta vez estamos 25 congresistas, con esta humilde servidora, al frente y a mí nadie me cuenta el cuento, señor ministro.

Esta es la última vez, porque si usted no viene en la fecha que ha dado, se lo digo, hoy día aquí, delante, mirando a estas personas que están aquí de Chancay, yo misma les pongo una interpelación, con mi bancada y con todos los que estamos aquí.

Porque para eso nos pagan los peruanos, para responder y no para estar muy frescos, en las grandes oficinas, con aire acondicionado.

Como quinto tema, tenemos el Orden del Día, iniciamos con el debate del predictamen recaído en los proyectos de ley. Esta es una gran noticia para todos los autores de estas leyes y que hoy día desde Chancay, 12 proyectos de ley, con la bendición del Señor de los Milagros, van a salir en beneficio de todos nuestros benefactores y los que están en esta ley.

Predictamen recaído en los proyectos de Ley 2124/2021-CR, que hace años estaban dormidos ahí en la comisión, 2487/2021-CR, 4812/2022-CR, 4909/2022-CR, 5191/2022-CR, 5996/2023-CR, 6570/2023-CR, 7655/2023-CR, 7855/2023-CR, 8421/2023-CR, 9101/2024-CR y 9204/2024-CR, que con texto sustitutorio proponen una ley que prorroga la vigencia de la Ley 31096, Ley que precisa los alcances de la Ley 28972, Ley que establece la formalización de los proyectos de ley que han sido presentados por los señores congresistas, escuchen colegas, Segundo Montalvo Cubas, Guido Bellido Ugarte, Luis Aragón Carreño, Paul Gutiérrez Ticona, Óscar Zea Choquechambi, Pedro Martínez Talavera, Waldemar Cerrón Rojas, Margot Palacios Huamán, Ilich López Ureña.

El problema de la formalización del servicio de transporte de pasajeros en automóviles colectivos aún subsiste desde el año 2024. Son miles los transportistas que brindan el servicio en las diversas regiones y provincias del país pero de manera informal, por lo cual la necesidad de este servicio está acreditada.

Algunas empresas han logrado gestionar su autorización ante sus municipalidades provinciales, gobiernos regionales, pero [...] se carece de una estadística que lo hayan realizado en su totalidad ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Inclusive en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, donde la Ley 30096 excluye a las referidas circunscripciones del proceso de formalización, se brinda el servicio informal de transporte de pasajeros en automóviles colectivos en algunas rutas, todo ello debido a la demanda insatisfecha del servicio por parte de las empresas formales de los vehículos de clasificación M3.

Las propuestas legislativas son viables, en vista que la ley que se pretende ampliar no ha cumplido sus objetivos por la demora en la implementación de la misma.

La Ley 31096 fue publicada el 24 de diciembre del 2020 y se otorgó un plazo de 30 días calendario para que el Poder Ejecutivo la reglamente, sin distorsionar el espíritu de la ley y bajo responsabilidad funcional.

Luego de largos quince meses, después de publicada la ley, recién se publica el reglamento el 5 de abril del 2022, a través del Decreto Supremo 003-2022-MTC, decreto supremo que aprueba el reglamento del servicio temporal de transporte terrestre de pasajeros en automóvil colectivo.

En dicha norma, en la referente a la autorización y habilitación, en el artículo 12, se establecen consideraciones generales para la prestación del servicio temporal de transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos y se determinan las distancias en las que podrán operar tanto para el ámbito nacional e interregional, interprovincial e interdistrital. En los tres primeros ámbitos se establece que se concederán autorizaciones, siempre que hay ausencia o ineficiencia de oferta del servicio en vehículos de categoría M3.

La Resolución Directoral 015-2022-MTC/18, que aprueba la directiva, que establece el lineamiento para determinar la insuficiencia de oferta del servicio de transporte regular de personas en vehículos M3 fue emitida el 11 de noviembre del 2022, la misma que fue modificada por la Resolución Directoral 12-2024-MTC/28, del 22 de marzo de 2022, la misma que señala: "que mediante Resolución Ministerial 459-2024-MTC/012, del 13 de agosto del 2024, se resolvió aprobar el listado de rutas para la autorización del Servicio Temporal de Transporte Terrestre de pasajeros en automóvil colectivo de ámbito nacional e interregional por la insuficiencia de oferta del servicio de transporte regular de personas en vehículos M3, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial".

Es decir, que a poco más de cuatro meses de vencer el plazo de vigencia de la Ley 31096, recién se cumple con todas las condiciones legales para el otorgamiento de la autorización, razón por la cual se hace viable legalmente la prórroga de la Ley 31096, realizando algunas modificaciones y precisiones a la norma para el cumplimiento de la misma.

Durante el desarrollo de la Mesa Técnica de Trabajo sobre la problemática del transporte terrestre urbano e interurbano, realizado el 17 de octubre de 2024 en el Congreso de la República, organizado por la Comisión de Transportes y Comunicaciones, el representante de la SUTRAN, al ser consultado por el Registro Oficial de Empresas, que a nivel nacional prestan el servicio de transporte terrestre en automóvil colectivo, que utiliza vehículos de la clasificación M1 y M2, señaló que los gobiernos regionales [...] no reportaron ninguna información al respecto, de acuerdo con la Segunda Disposición Complementaria de la Ley 31096.

Tal registro debe ser actualizado, publicado y actualizado por la SUTRAN, pero al no existir es como si en el país ninguna empresa de automóvil colectivo estuviera operando.

En la Ley 31096, Ley que precisa los alcances de la Ley 28972, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos, conforme a su Quinta Disposición Complementaria, tenía una vigencia de cuatro años, prorrogable por un plazo máximo de tres años, solo si el vencimiento del plazo original, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o la autoridad competente emite opinión positiva respecto a la prórroga para cubrir el déficit del servicio de pasajeros interregional e interprovincial, señalando el plazo y el número de vehículos necesarios para dicho fin.

Al analizar la necesidad y viabilidad de la presente propuesta, la Ley 31096 vence el 24 de diciembre del 2024, sin haber cumplido en el plazo original con el proceso de formalización del servicio de transporte de pasajeros en automóviles colectivos, por lo que una prórroga con opinión positiva del MTC agotaría la vigencia de la norma, sin que el plazo original haya sido utilizado, transcurriendo como un tiempo perdido y dejando en el desamparo a los transportistas y empresas que aspiran a formalizarse.

Las consecuencias del término de la vigencia de la ley se agravan con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Temporal de Transporte Terrestre de Pasajeros en Automóvil Colectivo, que en un artículo 13, referido a la autorización para prestar el servicio, señala, en su numeral 13.4, que la vigencia de la autorización para prestar servicio temporal de transporte terrestre de pasajeros en automóvil colectivo en todos sus ámbitos se extiende hasta el término de la vigencia de la Ley 31096.

Asimismo, en el artículo 16 del reglamento, respecto a la habilitación vehicular, señala en su numeral 16.6, que la vigencia de la habilitación vehicular para prestar servicio temporal de transporte terrestre de pasajeros en automóvil colectivo y en todos sus ámbitos se extiende hasta el término de la vigencia de la Ley 31096. Es decir, que en el marco del artículo 3 y de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 31096, el MTC, o las autoridades competentes al vencimiento del [...] original de cuatro años pueden ampliar su vigencia en la jurisdicción [...] por tres años adicionales para cumplir el déficit del servicio de pasajeros interregional e interprovincial [...], el plazo y el número de vehículos necesarios para dicho fin, por lo que las autorizaciones para prestar el servicio y la habilitación vehicular en el ámbito interdistrital tendrían validez solo hasta el 24 de diciembre del 2024.

Es decir, que la ley establece que la ampliación del plazo con informe positivo del MTC o de la autoridad competente permitirá la prórroga de la ley por tres años adicionales solo para el servicio de pasajeros interregional interprovincial, sin incluir el servicio interdistrital, por lo que, según lo dispuesto por

el reglamento, las autorizaciones para prestar el servicio y la habilitación vehicular en el ámbito interdistrital tendría validez solo hasta el 24 de diciembre del 2024.

Además, para complementar el objeto de la iniciativa legal, se modifica el artículo 1 de la Ley 31096, a fin de eliminar la mención a las carrocerías sedán, station wagon, y señalar que el peso neto cilindrada mínima y potencial del motor se determinan en el reglamento de la ley. Esta modificación obedece a que las características y clasificaciones de los vehículos responden a un análisis técnico que involucra políticas públicas, seguridad, tamaño del paquete automotor, disponibilidad para su adquisición y costos. Es decir, para su determinación se requiere un análisis integral a carago de la autoridad técnica competente, a fin de que se actualicen estas características y clasificaciones en el reglamento, considerando la realidad actual del parque automotor, la demanda del servicio de transporte público y la necesidad de evitar el crecimiento innecesario de dicho parque automotor.

Por otro lado, se incluye en el artículo 1 de la Ley 31096 un párrafo que establece que la formalización procede por ausencia o insuficiencia de oferta de servicio en vehículos de clasificación vehicular M3 y se aplica a las personas jurídicas, en cuyo estatuto social se establezca como su principal actividad la prestación de servicio de transporte terrestre de personas.

Esta disposición es concurrente con el carácter residual del servicio que se desea formalizar, y con ello se busca formalizar a personas jurídicas dedicadas al rubro de transporte de pasajeros, de modo que se tenga un control más efectivo y al mismo tiempo se promueve que dichas personas jurídicas puedan migrar vehículos de clasificación vehicular M3. Además, cabe precisar que esos requisitos ya están previstos en el reglamento de la Ley 31096, por lo tanto, no implican un cambio de reglas para la formalización, sino consolidar los presupuestos de concurrentes con la temporalidad antes mencionada.

También se modifica la Sexta Disposición Complementaria de la Ley 31096, a fin de establecer la posibilidad de que en caso de que se demuestre que en determinadas rutas interdistritales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao existan insuficiencias de oferta del servicio en vehículos de la categoría M3, previo informe técnico de la ATU, se pueden establecer las rutas necesarias.

Cabe precisar que dentro de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao se presta el servicio de autos colectivos que cubren determinadas necesidades de movilidad de ciertos grupos de usuarios, **(3)** lo cual debe evaluarse técnicamente para determinar si existe ausencia o insuficiencia de vehículos de clasificación M3 en determinadas rutas.

El texto legal ha sido revisado por el área técnica legislativa, quienes recomiendan una mejor redacción, la misma que se acoge y es la que se votaría como texto legal del dictamen. Este texto fue colgado en la plataforma Microsoft Teams y fue distribuido a todo el equipo de asesores.

Se ofrece el uso de la palabra a los congresistas que quieran intervenir.

Señor secretario.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— La palabra.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— La congresista Infantes.

**La señora PRESIDENTA.**— Doctora, tiene el uso de la palabra. Sobre el tema que estamos tratando de estos proyectos.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Sobre el tema, señora presidente.

Como usuaria de colectivos en mi región, señora presidenta, creo que este tema es de gran relevancia para nuestro país. La prologa de la Ley 31096, que busca formalizar el transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos, es innegable. La decisión que tomemos hoy debe impactar directamente la vida de miles de ciudadanos y transportistas a lo largo y ancho de Perú.

Pero, sin embargo, señora presidenta, antes de proceder, no digo yo, señora presidenta, que estoy en desacuerdo. Nosotros tenemos que tomar una decisión de envergadura y es fundamental que contemos con toda una información necesaria. No podemos avanzar sin una visión clara de cada uno de los aspectos técnicos y regulatorios.

Me permito recordar que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ya estuvo presente en una mesa de trabajo previa, como usted lo ha anunciado, pero, sin embargo, su posición no fue concluyente.

Agradecemos, señora presidenta, su intervención, pero la realidad es que hasta ahora necesitamos más que palabras. Necesitamos una postura firme y clara sobre los riesgos y beneficios de este predictamen.

Por esa razón, señora presidenta, considero esencial que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, junto con la Sutran, sean invitados nuevamente a esta comisión, ya sea en una sesión ordinaria o extraordinaria, usted lo decidirá, para que en la próxima comisión extraordinaria estén el ministro y la Sutran, empapados para darnos una respuesta clara y que expongan de manera detallada la información técnica necesaria.

No podemos darnos el lujo de legislar a ciegas un tema tan delicado. La ciudadanía espera de nosotros decisiones objetivas, fundamentadas en evidencias que garanticen la seguridad vial,

que disminuyan la congestión vial y mejoren el sistema de transporte para todos los peruanos.

Como representante del pueblo, señora presidenta, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que cualquier ley que aprobemos no cause perjuicios a la población. Para ello necesitamos una posición clara del MTC y de la Sutran, que nos brinden todas las garantías para legislar de manera responsable. Debemos exigir que estas dos entidades tengan, ya que con una postura bien definida... los ciudadanos se quedarían más contentos. No podemos aceptar que sigan evaluando cuando el tiempo corre y la vigencia de la ley ya está por expirar.

O sea, así, así, de manera violenta, que no lo hagan, que sea algo concreto, que aprobemos las leyes nosotros, señora presidenta, sin el respaldo técnico adecuado sería una irresponsabilidad.

Si bien entendemos la necesidad de avanzar en la formalización del transporte en automóviles colectivos, debemos asegurarnos de que esta formalización se realice bajo condiciones seguras y viables. Solo así cumpliremos nuestro deber como congresistas de legislar en favor del bienestar de todos los peruanos con objetividad, responsabilidad y compromiso.

Por lo tanto, señora presidenta, solicito formalmente que invitemos al señor ministro de Transportes y Comunicaciones y a la Sutran para que, en el menor plazo posible, nos brinden una opinión técnica definitiva y fundamentada sobre este predictamen. Solo así podemos tomar la mejor decisión para el bienestar de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, colega.

Pero, para decirles que desde que entré, por primera vez como una mujer al cargo de esta hermosa e importante comisión, dije que iba a ser la comisión de puertas abiertas y legislar para el pueblo. Es el pueblo que espera por años.

Y estos proyectos han estado dormidos desde el año 2021. Y es el caos; si no hacemos algo ya en bien de nuestros hermanos transportistas y los taxis colectivos que están esperando, va a haber un caos.

Se ha dicho también que hemos tenido la primera y la segunda mesa técnica, y por eso se les remite a todos sus despachos para que ustedes vean todo el contenido de las mesas técnicas que hemos hecho con el MTC, con la ATU, con la Sutran, en bien de nuestros hermanos colectiveros. Esa mesa estuvo ahí con los técnicos y llegamos a este gran objetivo para que nuestros hermanos transportistas tengan a bien el plazo de tres años.

Recordemos que la Ley 31096 fue hecha el 24 de diciembre del 2020 y la ley fue muy precisa. De la Ley 28972, ¿cuándo hicieron reglamentarla? Recién en agosto del 2024 se publicó la lista de rutas que tienen la insuficiencia de la oferta y la demanda de este servicio. ¿Quién tuvo la culpa? ¿Nuestros hermanos colectiveros? Sí, el MTC. Y nosotros, como siempre, el Legislativo arreglando lo que el Ejecutivo no hace.

Entonces, yo creo que aquí debemos también... jamás Marleny Portero va a reglamentar una ley que no ha tenido todas las pro y las contras con todos los técnicos y los actores principales.

Entonces, no sé si mi colega... ¿Alguien más quisiera tener la palabra?

Dejamos a nuestro ingeniero, que es un hombre luchador y que siempre está al lado del pueblo como Infantes, y a nosotras nadie nos cuenta; nosotros bajamos y vemos la necesidad.

Héctor.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Gracias, señora presidenta.

Para que nos aclare y nos precise, de acuerdo con la información y la documentación que tenemos, no sé dónde está la confusión.

En el predictamen habla en una parte o en el resumen de cuatro años. Se prorroga por cuatro años la vigencia de la Ley 31096 y, en realidad, usted está mencionando tres. Entonces, queda en cuatro años. Tengo entendido que en la ley anterior se hablaba de que como máximo se podría prorrogar por tres años. Máximo.

Entonces, por ahí parece que podemos modificarlo. Podemos modificarlo y, ¿en base a qué? La modificación tiene un sustento... Es una gran responsabilidad, si bien es cierto, generar fuentes de trabajo, pero también tiene que ver mucho con la calidad del servicio y la seguridad. Creo que nuestra responsabilidad es en la línea de la formalización.

Y la clásica acá en nuestro país es que la informalidad se prorrogue, se prorrogue por tiempos indefinidos; motivos ya sabemos siempre va a haber, pero nosotros lo que queremos es un país distinto.

Sabemos que el sector transporte es un sector, a la fecha en crisis, pero no solo resolvemos una prórroga, sino que tenemos que exigir al gobierno políticas de Estado para que tengamos un parque automotor distinto, tengamos realmente una visión de futuro. Porque acá lo que nosotros siempre estamos haciendo, discúlpeme, una mea culpa, es parchar. Entonces, creo que mi petición debe modificarse.

A mi juicio, yo creo que con dos años sería más que suficiente, pero pongo a consideración que realmente no puede ser más de tres años, como lo establece la ley anterior, ¿no? Por el bien

de los transportistas. Esto no significa que nosotros debemos quedarnos en el status de decir basta, basta la prórroga, no.

Tenemos que exigir al gobierno realmente las reformas que estamos esperando: el chatarreo, mejores financiamientos. No podemos quedarnos solo con un parque obsoleto, que lo postergamos y al final los carros, ¿cuántos años tienen? ¿25, 30 años? No, nos falta una mirada mucho más objetiva, mucho más amplia.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Señor secretario, vamos a votar por lo que ha dicho nuestro colega sobre una rectificación, modificación. Vamos a la votación.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, Montalvo.

**La señora PRESIDENTA.**— Señor secretario, mandamos al voto por la modificatoria de tres años.

¿Algún otro congresista quisiera hacer alguna modificación?

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Señora presidenta, disculpe. Señora presidenta, yo había pedido que, por favor, nosotros tenemos que avanzar con una visión clara de cada uno de esos aspectos técnicos regulatorios. Su posición de esta mesa técnica no fue una reunión tan concluyente.

Mi pedido fue, señora presidenta, que nuevamente...

**La señora PRESIDENTA.**— Pero, colega, colega Infantes, precise. ¿Quiere un cuarto intermedio?

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Estaría bien, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Por eso le digo, precise usted para poder ir a votación.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Cuarto intermedio...

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos al voto, señor secretario.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Una mesa de trabajo con el Ministerio de Transportes y la Sutran.

Muchas gracias, señora presidenta.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, congresista Segundo Montalvo, estoy levantando la mano hace rato.

**La señora PRESIDENTA.**— Cuarto intermedio.

Por favor, señor secretario técnico, al voto.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Okay.

Solamente para manifestar que tanto el congresista Montalvo como el congresista Bellido quieren participar. Vamos a proceder a la votación, entonces.

Congresista Portero López, respecto a la aceptación o no del cuarto intermedio planteado por la congresista Infantes.

Congresista Portero López, respecto a la aceptación o no del cuarto intermedio planteado por la congresista Infantes.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**.- A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Acuña Peralta. **(4)**

**El señor ACUÑA PERALTA ((HYD)).**- A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Bellido Ugarte. En contra.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**- Congresista Montal, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- ¿A favor por el cuarto intermedio?

Congresista Montalvo, se le está considerando su voto a favor por el cuarto intermedio.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**- Así es, secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- La congresista Chacón, a favor.

Congresista Doroteo Carbajo ().

La congresista Chacón está a favor.

El congresista Echeverría Rodríguez está de licencia.

Congresista Espinoza Vargas. Congresista Espinoza Vargas (); congresista Flores Ramírez.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**- Flores Ramírez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Flores Ramírez, a favor.

Congresista López Morales. López Morales, a favor del cuarto intermedio.

Congresista Infantes Castañeda.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**- A favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- ¿El sentido de su voto, congresista?

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**- A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Conforme.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos. Portalatino Ávalos, a favor.

Congresista Trigozo Reátegui. Congresista Trigozo Reátegui (); congresista Valer Pinto ().

La congresista Ruíz Rodríguez acaba de expresar su voto a favor del cuarto intermedio.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zea Choquechambi a favor del cuarto intermedio.

Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Zeballos Aponte, presente.

**La señora PRESIDENTA.**— Conforme.

Segundo llamado.

Segundo llamado.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Trigozo Reategui (); congresista Valer Pinto.

El resultado de la votación: once votos a favor, un voto en contra.

**La señora PRESIDENTA.**— Okay, señor secretario técnico.

Se va al cuarto intermedio los dictámenes recaídos en los proyectos de Ley 2124/2021, 487, 4812, 4909, 5191, 5996, 6570, 7655, 7855, 8421, 9101, 9204, que son de la Ley 28972, Ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos, que se va a cuarto intermedio.

Recordemos que esta ley, en cuatro años, el MTC no hizo su trabajo. Y esperamos que lo que no hizo en cuatro años lo haga en dos o tres años, que se va a hacer este cuarto intermedio para hacer el texto sustitutorio.

Como segundo punto del orden del día, tenemos el informe del arquitecto Hedy Monty Villón Román, Director de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, quien expondrá sobre los trazos de vías de acceso a Chancay, las ampliaciones de la Panamericana Norte y la construcción de nueva infraestructura vial, según el Plan de Desarrollo Urbano.

Bienvenido, arquitecto Villón, tiene el uso de la palabra para su exposición.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— El congresista, disculpe, previamente había pedido la palabra el congresista Montalvo y el congresista Bellido.

**La señora PRESIDENTA.**—¿Cómo?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Previamente habían pedido el uso de la palabra el congresista Montalvo y el congresista Bellido.

**La señora PRESIDENTA.**— Que sean concisos y directos.

Por favor, ingeniero Villón.

Dale pase a nuestros colegas, por favor, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**—Congresista Montalvo, tiene el uso de la palabra porque se lo está otorgando la presidenta de la comisión.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, secretario técnico. Gracias, presidenta. Pensaba que me estaban discriminando.

¿Me escucha, presidenta?

**La señora PRESIDENTA.**— Cómo vamos a darle eso al congresista del Bicentenario? ¡Caramba, no!

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— No, presidenta, porque había levantado la mano y usted estaba cambiando de tema.

Y en un tema muy importante, como usted dice, hay que legislar a favor del pueblo. No hay que olvidarse de que el pueblo nos trajo a este lugar.

Respecto a los autos colectivos, presidenta, cuando existían los cinco corredores, había ochocientos buses, y se necesitaba de cinco mil buses para cubrir la demanda de pasajeros, y eso no era posible. Por ello, nosotros pedimos que se considere en un proyecto de ley a Lima Metropolitana y el Callao, porque son seres humanos que tienen su familia, y decirles: "Tú tienes auto colectivo Lima Metropolitana, no trabajes", es como decirles: "¿Sabes qué?". Tú, muérete de hambre. Tú y tu familia, muéranse de hambre.

Por eso presentamos el proyecto de ley tan importante para que los autos colectivos de Lima Metropolitana y Callao también sean considerados. No se puede estar discriminando. Ellos generan el gran movimiento del ciclo económico. Si no, los grandes empresarios no quieren; quieren ellos ocupar todo, y de esta manera, formalizándoles a los autos colectivos, vamos a separar la paja del trigo.

Vamos a decir: los delincuentes no se van a formalizar; los delincuentes van a estar siempre informales. Por eso es bueno, presidenta, que ese predictamen se modifique. No sé si usted tiene buenos asesores para que consideren a Lima Metropolitana y, de esta manera, darles la solución a los hermanos de Lima Metropolitana y El Callao.

Consideremos, ¿por qué? Porque son seres humanos, tienen su familia y deben trabajar. Una vez formalizados, dándoles un tiempo, ellos mismos pueden formar sus empresas, porque por años se han dedicado a este trabajo del auto colectivo. Y no hay que darles todavía preferencia a grandes empresarios que nunca se dedicaron al auto colectivo; solamente porque tienen su plata van a comprar sus ómnibus y a la gente que se dedicó al pueblo, que se dedicó a este trabajo del auto colectivo, le vamos a decir: tú y tu familia, muéranse.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Montalvo, y es importante la prioridad hacer un transporte moderno, inclusivo y con eficacia, pero, sobre todo, pensando en el usuario. Por eso, se van a modificar todos los proyectos, incluso su proyecto está aquí.

Que por tiempo no los han tratado, y esta comisión los está tratando con todo el equipo técnico que tenemos, con vuestros asesores; por eso todos tenemos que leer lo que vuestros asesores envían a vuestros asesores, para que se informen y todos podamos hacer nuestras correcciones completas. Porque todos ustedes son los llamados por ser los autores de los proyectos que hoy día se tenían que ver.

Doce proyectos hoy día ya estaban prácticamente a votación, pero si quieren mayor estudio, pues ahí está. Yo estoy para obedecer y acatar todo lo que ustedes quieran, colegas, en bien del usuario. Del usuario, no del bien de la señora Portero ni del bien de nosotros, sino del usuario, para que el pueblo esté contento.

Y con la cantidad de proyectos que nos han dejado las demás comisiones que han estado, pues ahora tenemos que sacar proyectos de calidad. Y la calidad está en cada uno de ustedes que nos den sus aportes. Por eso hemos ido a un cuarto intermedio.

Pero recordemos que también nuestro control fiscalizador es que en cuatro años nuestro famoso MTC no ha hecho nada, y en dos años quiere lograr algo que ya se acaba. ¿En dónde estuvo el error? ¿En nosotros? Como siempre, y vuelvo a repetir, el Ejecutivo quiere que el Legislativo le arregle todo, y no es así.

Seguimos, ahora sí.

Congresista Bellido, tiene el uso de la palabra, disculpe.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).**— Gracias, presidenta, colegas congresistas.

Mi despacho ha presentado el Proyecto de Ley 2487, que ha sido una de las primeras iniciativas legislativas que se ha planteado en esta materia, y también, juntamente, posterior a muchos otros colegas congresistas que han visto este problema como un tema fundamental.

Aquí hay varias cosas que hay que ver, presidenta, porque uno de ellos es el monopolio y la concentración en una actividad económica tan importante. Muchas veces el monopolio en detrimento de miles de hermanos nuestros que también participan en el sector, que muchas veces es más fácil sacar una norma y que esa norma favorezca a un pequeño grupo y convierta a todos los demás en ilegales. O sea, eso es lo gracioso.

Hoy día estás trabajando, tranquilo, a alguien se le prende el foco, saca una ley, restringe y solamente uno o dos son los legales, y todo lo demás son los ilegales. Y esa es la forma, últimamente, que se ha visto, presidenta, de combatir muchas veces a la competencia dentro del mercado, al cual este Congreso no puede ceder.

Por tanto, presidenta, yo considero que es sumamente importante el debate, y en el debate, por ejemplo, tenemos que sustentar por qué la ampliación tiene que ser de cuatro años, cinco años, diez años u otro plazo. ¿Cuál es el sustento, presidenta?

Y, efectivamente, en el proyecto de ley que nosotros hemos presentado, hemos sustentado debidamente por qué tiene que ser diez años. Asimismo, considero que en el dictamen tiene que considerar aspectos como especificaciones técnicas respecto de la clasificación de vehículos y el tiempo máximo de recorrido en las unidades vehiculares, que son temas de mucha importancia.

En todo caso, nosotros sí, en los términos que hemos presentado el Proyecto de Ley 2487, vamos a tratar de, como quien dice, mantenernos firmes y que, efectivamente, sea el punto de partida y que se pueda considerar en esos términos.

Atender al sector transporte que se dedique a la actividad de transporte. Una cosa es el usuario, y otra cosa es el sector que se dedica a él. Necesitamos que este sector esté formalizado, que sus reglas de juego estén debidamente normadas, y eso permita la fiscalización, el control, y permita que trabajen dentro de normas claras.

Entonces, tiene mucha razón usted, presidenta, con la anterior norma que ha hecho el MTC. O sea, muchas veces, las normas que aprueba el Legislativo ni las toman en cuenta. Después, para estar oponiéndose, son número uno. Después para estar sacando en algunos medios de comunicación, financiados muchas veces por el propio sector, para poder golpear una iniciativa, para eso es un campeón, el número uno. Pero para cumplir su función, no lo son.

Entonces, lo que tenemos que entender también es que no solo es formalizar este sector; se tiene que ordenar el servicio. Ordenar el servicio. Asimismo, tiene que fortalecerse la seguridad. Formalizas, ordenas el servicio y garantizas la seguridad.

Además de eso, facilitas el acceso al financiamiento para la renovación de esas unidades, porque queremos unidades modernas, nuevas, que no contaminen el medio ambiente y, además, eso promueve el trabajo digno para los conductores, porque uno es muchas veces el dueño de las unidades y los conductores son otro sector, que son los trabajadores. Entonces, esto impacta, presidenta, positivamente si el Estado en este momento no puede garantizar en el aparato estatal trabajo para la gente.

Imagínate, al contrario, vamos restringiendo, vamos ilegalizando a la gente que invierte su dinero y no pide nada al Estado. Lo único que quiere es una norma adecuada para trabajar, para llevar un pan a su casa. A la gente le vamos a quitar un plato de comida, le vamos a quitar a la gente una pastilla cuando se enfermen, a la gente le vamos a quitar para que los hijos estudien. Entonces, esto está directamente orientado a la reducción de la pobreza y el desarrollo, dentro de la actividad de transporte, y eso tiene que ser evidentemente inclusivo, pero también eficiente en el país, ordenado.

Entonces, esas son las motivaciones por las cuales nosotros hemos presentado este proyecto de ley. Pero sí, presidenta, yo tengo que felicitarle a usted. Usted lo ha agendado, pero que no se quede en el cuarto intermedio, sino que, en la próxima sesión, presidenta, saquemos adelante esta norma, porque hay miles y miles de hermanos a nivel nacional que están a la espera de esta norma. Hay que atreverse a romper cánones, estimada presidenta.

Usted es una mujer que viene desde lo más profundo, y entiendo sus razones de sentimiento con los menos favorecidos, (5) profundo. Y ahora que usted es presidenta, dé ese talante, ese compromiso reiterado para que nuestros hermanos que se dedican a la actividad de transporte, por fin pueden tener una norma, pero que no sea una norma chantajista que cada dos años, cada tres años, sea un periodo considerable para poder evaluar, para poder controlar y para poder también formalizar debidamente.

Es cuanto puedo plantear respecto a esta iniciativa de suma importancia, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, todos los aspectos que hoy día bajo este sol bonito de Chancay, quería que saliera, pero lamentablemente tenemos el cuarto intermedio en donde todos tenemos que debatir y defender cada proyecto para sacar, como usted mismo lo dice, proyectos de ley que atiendan no solamente al sector automotor de transportistas, sino al sector de protección al usuario. Porque recordemos que en las manos de cada transportista llevan vidas y también hay veces que, sinceramente, el peruano espera el último momento. Pero para eso también están los funcionarios, los congresistas, pues ya vendrán los diputados y senadores para que puedan hacer el rol fiscalizador para que estas leyes se cumplan.

Y en estas omisiones de funciones que han dejado de hacer el MTC, en este próximo dictamen que vamos a tener y aprobación de estos 12 proyectos, podamos decir que los transportistas también cumplan las normas para poder tener el orden que usted quiere y garantizar la protección al usuario.

Muchas gracias.

Ahora sí, vamos con el ingeniero Hedy Monty Villón Román.

Muchas gracias. Y en el cuarto intermedio ya veremos este proyecto.

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.**— Llámese ese Plan de Acondicionamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Urbano de Chancay y el Plan de Desarrollo Urbano de Huaral-Aucallama.

La diapositiva, por favor, quien esté en control para poder hacer el seguimiento, por favor.

**El señor.**— Sí, un momentito, por favor. Estoy haciendo la instalación, un ratito.

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.**— Sí, señor, también para ir un poco avanzando en el tema, se viene realizando en el ámbito de la provincia de Huaral, tres planes. El Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Huaral, el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Chancay y el Plan de Desarrollo Urbano de Huaral-Aucallama.

Entonces, además de esto, hay que tener en cuenta que ya se viene realizando de manera simultánea el Plan de Desarrollo Urbano de Lima Norte, que comprende los ocho distritos de Lima, los distritos que están ubicados al Norte, Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Los Olivos, Carabayllo, hasta San Martín de Porres. Y, además, se viene realizando el Plan de Desarrollo Metropolitano del Callao. Y eso, ¿por qué lo menciono? Porque con ello nos... (Falla en grabación) del eje Huaral, Chancay, Ancón, Callao. En ese eje de desarrollo en el *hub* portuario que se está generando entre Callao y Chancay, se va a generar toda una dinámica que va a cambiar la fisionomía del país.

No solamente en el tema de los puertos, sino todo en el desarrollo geoeconómico que se va a desarrollar fuertemente en esta zona y además de la intervención en todo el país.

Sí, gracias.

(Falla en grabación) ...y nuevos productos que por el periodo de tiempo que se va acortando va a ser permitido poder transportarlos y generar esas nuevas actividades. Y además, impulsar nuevos corredores geoeconómicos logísticos que nos van a permitir conectarnos con el Atlántico.

Entonces, como verán, no solamente es la puesta en marcha del puerto que solamente va a influenciar en el desarrollo de la ciudad de Chancay. Es un proyecto, (Falla en grabación) una

actividad que se llama la carretera marítima ¿Esto qué significa? Es el tema del cabotaje, en la cual va a permitir hacer estas transferencias, no solamente dentro de la parte del Perú, sino también a lo largo de toda la faja costera desde Chile hasta México. Porque actualmente lo que se hacía era llegar a México o Estados Unidos para transportar a Asia. Ahora ya no van a recorrer, sino van a generar el centro hacia Chancay y de Chancay hacia el Asia.

Seguimos, por favor.

Y aquí, es un punto claro que se está enmarcando. Y, además, esta propuesta de los proyectos, de estos tres planes que se están generando, también va amarrado en la delegación de facultades con el DL 1689. Se creó la Autoridad Nacional Autónoma para el Desarrollo Estratégico de Integrar el Terminal Portuario de Chancay, en la cual va a permitir gestionar la implementación de los diversos proyectos que se van a generar con estos tres instrumentos. Con el PAD de Huaral, PDU Chancay y Huaral-Aucallama. Y aquí es un poco, lo que quiero que se tengan en cuenta dos cosas. Este es el ámbito que enmarca desde Barranca, Huaura, Huaral y todo el eje de Lima Metropolitana hasta Ica. Ese es el ámbito. Pero aquí, ya una reducción mayor es la provincia de Huaral, todo Lima Norte y el Callao, que se están generando estos instrumentos de planificación. Tanto en los planes de Lima Norte como en el Callao, lo viene realizando el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad de Lima, en la cual los equipos del Ministerio de Vivienda vienen trabajando de manera articulada con ellos.

La siguiente, por favor.

Y ya entrando un poco al tema del día de hoy, el tema de transportes. Podemos ver, ya esta propuesta ha sido enmarcada en el Plan de Desarrollo Metropolitano del 2040, en la cual ya ha sido aprobado por la Municipalidad de Lima. Tenemos dos vías principales, una que es la vía periurbana que circunda todo Lima Metropolitana para conectar los grandes centros logísticos que se tienen en Lurín, en Huachipa, la de Ancón y conectarse con Chancay. Y además tenemos la propuesta de la vía de emprendedores.

Entonces, como verán, son propuestas y proyectos que nos van a ayudar a poder un poco descargar esta propuesta, que sí, en la actualidad, tal y cual (Falla en grabación) ...en este eje dinámico entre Callao y Chancay. Y además tenemos la propuesta de la vía que se ya está planteando el MTC para generar en el Serpentin de Pasamayo.

La siguiente, por favor.

Entonces, este es un poco el marco y el contexto.

La siguiente, por favor.

Este es el contexto sobre el cual tenemos que tener en cuenta sobre estas propuestas.

Ahora, entrando ya a detalle, previamente tenemos que entender que estos tres instrumentos de planificación, sea el PAD y los dos PDU, se marcan de acuerdo a una normativa. La normativa es la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, la Ley de Industria, la 31313. Y, ¿qué nos dice? Que tenemos una (Falla en grabación) ...urbano e instrumentos ya de detalle, que vienen a ser los planes específicos o los planos temáticos.

Pero aquí hay un tema muy importante que lo he puesto en cuenta luego, en qué se basa nuestra propuesta. Que es, como cualquier proyecto, primero tenemos que hacer un análisis. El análisis del territorio. Y este análisis lo realizan los profesionales y especialistas en cada uno de los temas a trabajar. En la parte económica, la parte de gestión de riesgo, en la parte ambiental, en la parte de transporte, en la parte vial, en la parte social y demás. Y en estos tres equipos participan más de 70 especialistas de diversas especialidades que van trabajando estas tres propuestas.

Luego de ese análisis que se hace en cada uno de los temas, viene la parte de propuestas. En cada uno de esos ejes.

Seguimos, por favor.

Entonces, y articuladamente en este análisis que se viene haciendo, generamos las propuestas ya en estos planes que vamos a presentar.

Aquí un poco mostramos cuál ha sido nuestro guía de cronograma para poder cumplir y llegar a tiempo a la realización y la inauguración del puerto que está programado para este mes de noviembre y la APEC. Entonces nos pusieron esa meta, entonces hicimos un cronograma para poder desarrollar el plan en su integridad. Dentro del plan tenemos una serie de etapas. Hacer el plan de trabajo, el diagnóstico, las propuestas, generar la cartera de proyectos y actualmente nos encontramos ahora en octubre en la etapa de consulta pública. ¿Qué significa? Significa que ya los equipos han culminado lo que corresponde a la elaboración de los planes y lo hemos puesto al público en general para que lo puedan revisar.

Cada uno de los tres planes está publicado en las páginas, en las redes sociales de cada municipalidad, sea Chancay, sea Aucallama, sea Huaral, para poder ser revisado y descargado por el público en general. También están en las redes del ministerio. Entonces, ahí ustedes, público en general, van a poder revisar y decir no, no estoy de acuerdo con tal o tal punto, lo observo o recomiendo o contemplan tal tema.

Entonces, en esa línea estamos durante todo el mes de octubre. Esto culmina a más tardar el 7 de noviembre para poder recibir

todos esos aportes. Así como el día de hoy tenemos esta audiencia con ustedes, señora presidenta, hemos tenido diversas audiencias en esta etapa de octubre, que en total han sido ocho, mañana tenemos aquí en Chancay la audiencia pública del PDU de Chancay y con ello culminamos esta etapa. Hemos estado en Aucallama, hemos estado en Chancay y para el tema del plan de acondicionamiento territorial de la provincia no solamente lo hemos hecho acá en la costa, hemos visitado cada uno de los distritos de la provincia, las cuales hemos realizado este proceso.

Siguiente, por favor.

Bueno, aquí verán un poco de la temática que hemos ido realizando, visitando en cada una de las etapas del proceso de elaboración del plan, desde el diagnóstico hasta la fecha.

Siguiente, por favor.

Se han realizado más de 100 mesas de trabajo, talleres, con la participación más de 4000 personas en este proceso.

Seguimos, por favor.

Ahora, para entender y llegar a esta zona de Chancay, tenemos primero que ver qué es lo que está sucediendo en la provincia. Entonces, es ahí donde tenemos un análisis, esta es una síntesis de la problemática que hemos encontrado en la provincia. Tenemos potencialidades que tenemos que seguir manteniendo y desarrollando, pero también tenemos una serie de problemáticas. Voy a señalar todos los dos puntos. Una de ellas es el gran déficit en el crecimiento poblacional. Del 100% de la provincia, el 96% de la población está enmarcado en los tres distritos, Huaral, Chancay, Aucallama, generando una deshabitación, o generar una migración muy fuerte de la zona alta a la zona baja ¿Por qué? Por las oportunidades de desarrollo, oportunidades para generar nuevas actividades económicas, teniendo en cuenta que la gran parte alta ¿qué viene a ser? Una zona agrícola, zona pecuaria, pero no tienen las facilidades de poder desarrollarse. Entonces, ¿eso que genera y motiva?, a que vayan a la costa.

Otro punto en el tema poblacional es que en esta zona encontramos población mayor a 40, 45 años hacia arriba. Los jóvenes vienen a la costa o se van a Lima. Ahora, dentro de estos principales problemas que generan ellos es falta de incentivo en el desarrollo agroindustrial, en la potencialidad del tema pecuario y otro de los temas principales es la deficiente infraestructura vial ¿Por qué? Porque si yo no tengo una vía que me permita trasladar mis productos, entonces mis productos se pierden. Entonces, eso es otro de los puntos principales que hemos encontrado como problemática dentro de la provincia, entre otros, en la falta de servicios, la falta de las redes de agua, desagüe y otras cosas más.

Seguimos, por favor. Adelante, por favor. (6)

**La señora PRESIDENTA.**— Señor secretario, siga con las... con todo lo...

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señor Hedy Monty Villón Román.**—¿Sigue avanzando? Bien, la siguiente lámina que continúa está referido al tema, ya en el mapa, en el plano, lo que corresponde a lo que ya hemos ido mencionando; en la cual, nos sitúa ya un poco el tema de los indicadores respecto al porcentaje de vías que deberíamos estar desarrollando. Entonces, dentro de ellos, por ejemplo, tenemos una vía transversal que cruza todo por el centro de la provincia: Es la carretera Chancay, Acos, Huayllay. Pero quienes han transitado por esas zonas, ¿hasta qué parte solamente está asfaltada? Hasta Acos. Y luego, viajar solamente en época de verano y no de lluvia, ¿no es así?

Cuando hemos visitado cada uno de los distritos, hemos podido ver esa necesidad que tenemos de poder culminar el asfaltado de esas vías, entre otros.

Y tampoco contamos en el tema de infraestructura vial, no contamos con terminal terrestre, ni en la capital misma. No contamos con temas de paraderos en los diversos distritos, que nos permitan hacer el espero, intercambio, de los sistemas de transporte y entre otros.

También, bueno, ya había hablado yo de la población. En la provincia tenemos, según el INEI, al año 2024, alrededor de ciento ochenta mil, ciento noventa mil habitantes en la provincia. Pero ahora, con el tema de la proyección que vayamos a plantear de aquí al 2044, que es el horizonte del proyecto del PAT, estaríamos bordeando en un escenario moderado, no extremo, sino un escenario moderado, alrededor de los setecientos cincuenta mil habitantes.

Entonces, como verán, se multiplica casi por tres la cantidad de población en la provincia; sin mencionar cómo va a ser la dinámica que se va a generar acá en la zona costera.

Otra de las láminas que continuamos, he referido, que también ya lo he mencionado, cómo a lo largo de la provincia, prácticamente, tenemos tres estratos o tres fragmentos en el territorio, la parte baja, la parte intermedia y la parte alta. La parte baja, ya sabemos con todas estas actividades económicas, administrativas, financieras; la parte intermedia mayormente son zonas eriazas; y, la parte superior, es netamente agrícola y pecuaria con otros productos u otras virtudes, como es el tema de la parte ecológica, hay zonas de lagunas, restos arqueológicos y otros, que van a permitir y potenciar el desarrollo de la provincia.

¿Qué pasó con las láminas?

Aquí también tienen las láminas, si lo pudieran presentar, por favor. Gracias. Ya estoy en la lámina 14, le indican, por favor.

Ya, les mencionaba sobre el tema de las actividades que podríamos ir generando para el desarrollo de esta provincia, entonces, de la provincia. Entonces, es ahí donde estamos planteando una serie de actividades productoras de servicio, ir poniendo en valor las actividades arqueológicas, el tema ecoturismo, generando actividades que permitan generar, además de otras actividades que permitan repotenciar el tema agrícola y el tema pecuario con zonas de plantas de industrialización y otros.

Entonces, todo eso nos va a ir generando nuevas también centralidades, no solamente Acos en la parte central, porque Acos, en estos momentos, es la que recibe después de Huaral, toda una actividad en la zona alta de la provincia; sino también generar otras actividades en la parte mucho más alta. Y eso que nos va a permitir como zona...

No, regresemos hasta la lámina 14, por favor.

Con todo, una dinámica que va a generar este pase de esta carretera, una vez ya culminada, asfaltada y todo, hacia el interior del país.

Regresemos una más. Ahí. Ahí. Está bien, está bien.

La siguiente, por favor.

Eso es lo que yo le decía, ¿no? Entonces ya estamos entrando a una lámina de propuestas en las cuales nos permitiría el desarrollo de la provincia. En esa zona, no solamente en la parte alta, sino en la zona intermedia ya a partir, subiendo ya de Acos, generar, primero, que esta vía que nos lleva hacia Huallaga, Pasco, y de ahí va a continuar hacia la zona de Pucallpa, y de ahí la conexión hacia el Brasil, no solamente en la parte de carretera, sino también ya se tiene proyectado el tema del tren bioceánico, ¿no es así? En la cual ya hace unos días también aquí en Chancay, se han reunido los diversos representantes, los gobiernos regionales y provinciales, en la cual ya están planteando la propuesta del trazo bioceánico.

Entonces, como verán, es parte de una mirada mayor en la cual nos permite llegar a este lugar como es Chancay.

Seguimos, por favor.

Y en el tema vial, no hay que olvidarnos. No solamente tenemos esta vía, tenemos dos pares. Una, que es a través de Canta y la otra a través de Huacho. Entonces, eso también nos va a permitir generar todo un anillo, ya viéndolo a nivel regional, y también tenemos que interconectarnos, para generar también una dinámica, y generando dinámicas y anillos que permitan desarrollarse a los centros poblados que están en estas zonas; y no esperar a poder

salir, tal vez, por este lado, sino podemos salir por Canta o viceversa, generando toda una serie de oportunidades que nos permitan generar ya con una mirada a nivel regional.

Seguimos, por favor.

Bien, hasta ahí ha sido un poco la mirada a nivel provincial. He querido marcar el contexto para ya entrar a esta zona baja, en la cual le llamamos el conglomerado Chancay, Huaral, Aucallama.

Seguimos, por favor.

¿Por qué? Porque no podemos diseñar, no podemos plantear un nuevo modelo de ciudad, si es que no tenemos como contexto el área urbana de estos tres distritos.

Aquí dirán, pucha, que son puras rayitas, ¿qué serán? Han estado jugando. No, cada uno tiene un concepto que nos va a permitir poder desarrollar ya en la parte de las propuestas específicas, el desarrollo.

Lo morado, es el tema industrial; el azul, son los centros urbanos principales que es: Huaral, Aucallama, Chancay; y, los urbanos secundarios, en la cual vamos a ir generando nuevas dinámicas, descentralizando un poco las actividades que se van generando en estos tres puntos.

Seguimos, por favor.

Y aquí ya podemos ver la proyección de la población que vamos a plantear, que se plantea y se ha analizado para este conglomerado, es alrededor de quinientos mil habitantes en un horizonte de 10 años.

Seguimos, por favor.

Otro de los temas principales para tener en cuenta antes de mostrar cómo estamos planteando, el nuevo modelo de ocupación de todo el conglomerado, son las actividades industriales. Este tema lo hemos venido trabajando muy fuerte con Produce, con el ministerio de Producción, en las cuales, ya hemos identificado alrededor de siete mil cuatrocientas hectáreas que estarían, se estarían planteando, en estos planes, en los tres planes, para poder generar nuevas actividades industriales; fuera de la actividad particular que genera Chancay Park.

Adelante, por favor.

Y esto un poco ya resumiendo de indicadores de necesidad de suelo, que se van a necesitar en los diversos puntos. No solamente en el tema de industrial, sino también para viviendas; generar nuevas áreas para proyectos de vivienda y, especialmente, lo que es vivienda social. El tema para lo que es comercio y otros.

Seguimos, por favor.

Ahora, ya hemos visto, hemos visualizado un poco la propuesta de este conglomerado, ahora entrando al tema de la propuesta vial, se han planteado una serie de propuestas que ya he ido adelantando, entre ellas, la vía de integración Huaral-Acos; y no solo Huaral-Acos, sino también Acos-Huayllay. El anillo vial en Huaral, la vía expresa de Aucallama, que es esta de aquí, que nos va a permitir poder generar una verdadera vía expresa, que ya no entra a la zona urbana de Aucallama, Chancay, Huaral, sino que ya se dirija hacia el centro y hacia el Brasil. Por decir que es la carretera que se genera. Y esta es la nueva propuesta de la vía de evitamiento de Chancay y otros.

Seguimos, por favor.

Y aquí ya entrando un poco más a detalle, vamos viendo estas propuestas de estructuración vial de este conglomerado. Tenemos ya acá, el par vial que viene de la zona de Pasamayo, esta es la vía de evitamiento que les había mencionado por Aucallama, y esta es la vía de evitamiento de Chancay. Y esto va a generar luego, conectarse allá a la Panamericana Norte.

Y luego de esto, también, tenemos que entender, ya habíamos hablado de la carretera por el mar, que es el cabotaje, que estamos hablando ahora de las vías nacionales,

La siguiente, por favor.

Estamos hablando ya de la vía ferroviaria.

También han escuchado el tema y la propuesta de las diversas vías que vienen no solamente de Barranca a Lima y de Lima a Ica, sino también, se está planteando una serie de propuestas. Esta es la propuesta del trazo de la vía oceánica que se va hacia Pucallpa y al Brasil.

Luego, tendremos otra propuesta que viene de Lima, genera acá un nodo intermodal y acá un ramal que va a llegar hacia el puerto y luego de aquí, a continuar hacia Barranca.

Como verán, aquí tenemos un punto neurálgico en la cual se concentran varias líneas de esta propuesta de ferroviaria, en la que va a generar todo un nivel de intercambio intermodal. No sólo aquí, sino también aquí hay otro punto. Entonces, en esos dos puntos, vamos a plantear una propuesta que también hemos venido ya trabajando con JICA hace un buen tiempo, lo que llamamos la propuesta TOP, de desarrollo orientado al transporte. A generar toda una dinámica muy grande en diversos tipos de actividades, no solo ferroviarios, sino todo lo que va a ir generando alrededor. Una serie de actividades conexas complementarias que se van a ir desarrollando.

Seguimos por favor.

Y esta es la propuesta del trazo vial de la vía de evitamiento del conglomerado, en la cual va a generar, circundar la zona

urbana, en la cual lo hemos desarrollado en tres tramos. En el tramo 1 y 3 es a ras y el tramo 2 es aéreo.

Seguimos, por favor. Seguimos.

También dentro del análisis que nos contempla la ley dos, para poder proponer en este conglomerado, tenemos el análisis del transporte interprovincial. Porque no podemos concebir que sigan ingresando los buses interprovinciales por el medio de la ciudad. Estamos generando toda una nueva ruta, planteando nuevos terminales terrestres, cosa que no existen en la actualidad, pero no podemos permitir que siga una ciudad cargando y descargando a los pasajeros en medio de la carretera.

Seguimos por favor.

Igual, el tema del transporte de carga que ahora se va a multiplicar. Porque ya estamos hablando en el tema del transporte, se va a generar nueve mil unidades de transporte cuando ya entre en funcionamiento el eje de Callao a Chancay. Si, actualmente, está saturado, imagínense con esa nueva dotación de carga ¿qué es lo que va a generar? el caos vehicular.

Seguimos, por favor.

Y ya vamos planteando ya a lo largo dentro de este conglomerado, las redes que van a permitir descargar todo eso.

Igual, también ya entrando a la parte ya netamente urbana, estamos planteando un sistema urbano propuesto no, solamente, en el anillo generado en la ciudad de Huaral, sino también aquí en Aucallama, y para lo que correspondería a Chancay, con las vías expresas y las vías arteriales correspondientes.

Seguimos, por favor.

Y todo esto también, el público en general, tiene que tener un transporte público adecuado. Actualmente, no existe. Entonces, aquí lo que estamos planteando es toda una red de un sistema de transporte público, que va a complementar no solamente en el tema de una red vehicular para transporte público, sino también, la siguiente, lo que es transporte no motorizado. Porque no todos podemos seguir a través de sistema vehicular, sino también, un tema en el cual, por ejemplo, aquí en Chancay, planteamos un borde costero, en el cual podemos combinar no sólo para caminata, para ciclismo. En Huaral se está planteando un poco peatonalizar el centro de Huaral. Quien ha visitado y ha ido a Huaral, tenemos que las calles son muy estrechas, muy pequeñas, el tráfico es muy fuerte en ciertas horas del día. Entonces, hay que generar una nueva dinámica que nos permita desplazarnos mejor en la zona.

Seguimos, por favor.

Ya con todo esto, **(7)** hemos podido ver cómo se enmarca esta malla, en la cual el transporte nos va generando y nos va definiendo el tema de un nuevo concepto de ciudad.

Entonces, ¿qué es lo que queremos desarrollar con este nuevo modelo de ciudad? Es esto.

Actualmente, la zona norte de Chancay es una hoja en blanco, sobre la cual podemos diseñar mejor.

Los planificadores y urbanistas somos diseñadores de ciudad.

Entonces, aquí vamos a plantear una propuesta que nos permita desarrollar, no para ahorita, lo que necesita de aquí a un horizonte de 10 y 20 años con la carga de población que ya hemos señalado.

Actualmente, ¿Chancay tiene una población de cuánto? 50 mil habitantes, 60 mil, en todo el distrito.

De aquí a 10 años va a subir a 250 mil, 260 mil. Y en este conglomerado, a 500 mil.

Y eso en un escenario moderado. Si hablamos de un escenario mucho más fuerte, podemos subir a 700 o más.

Otro de los temas es que, ya para el diseño de ciudad, debemos que tener muy en cuenta es la calidad del suelo.

Estos son ejemplos que sucede en la Costa Verde, que todos tenemos claro, y eso puede suceder en el borde continuo del acantilado que circunda la ciudad de Chancay.

Es por eso que, dentro de la propuesta urbana que se ha planteado, estamos planteando una zona de protección, un retiro mínimo de 300 metros para poder recién diseñar y desarrollar la nueva ciudad. Y esta zona utilizarlo como zona de un gran malecón ecoturístico.

Y eso es un poco lo que es el planteamiento de la nueva ciudad.

Regresa, por favor. Regresemos. Una más.

Entonces, como verán, primero que la ciudad no va a crecer de espaldas al mar, va a crecer mirando al mar, desarrollándose frente al mar, que muy pocas ciudades costeras en el Perú lo han hecho. Muy pocas, y revísenlo.

Otro de los temas es generar el aprovechamiento de ciertas zonas como esta área, generando un megaparque ecoarqueológico, turístico y otros.

Este es el plano de zonificación que tal vez a muchos les interesa saber, qué es lo que puedo poner, qué es lo que puedo desarrollar, qué se puede hacer.

Esto también está colgado en la web. Pueden descargar esta lámina específica para que vean dónde está su propiedad, dónde está su lote y qué actividad está permitida.

Antes de que pasen, por favor, verán, todo lo que está en zona verde todavía se sigue manteniendo la actividad agrícola. No es

que, como han mencionado muchos, que se va a depredar toda la zona agrícola en Chancay. No es así.

Más bien la propuesta que estamos planteando es consolidar la zona urbana actual, nosotros nos encontramos actualmente en esta zona, la zona norte, va a permitir amarrar estas dos zonas que ya existen con la nueva expansión natural que tiene la ciudad de Chancay.

Y aquí es un poco la ubicación de ciertos proyectos que están priorizados -bueno, no los vamos a leer todos- están tanto lo que es equipamiento de educación, salud, en el tema de lo que es la parte administrativa, en el tema de lo que es equipamientos como coliseos y otros.

Entonces, acá ya comenzamos a identificar dónde. Y el hospital, la ubicación del nuevo hospital de este conglomerado.

Esta es una de las propuestas que estamos impulsando en el proyecto, la recuperación de los humedales de esta zona ecológica y arqueológica, la cual va a dar un nuevo pulmón para toda esta zona, desarrollar y mantener y proteger.

Este es un poco ya la síntesis entrando al detalle, como les decía, la cual nos va a permitir amarrar la zona actual de Chancay con la zona norte.

Y esta es la nueva área de expansión urbana. Es alrededor de mil hectáreas que se están planteando para un aproximado de 150 mil personas, que va a ser la ampliación y el crecimiento proyectado para esta nueva etapa de crecimiento para la ciudad de Chancay.

Igual, tenemos unas vistas sobre la generación de macrolotes. Esto es una manzana, mejor dicho, macromanzanas que van a generar áreas circundadas por grandes áreas verdes, hidrovías que las llamamos, porque van a combinar el área verde con el agua, con las diversas canales o acequias que se piensa tratar y mantener y generar a lo largo de toda esta ciudad.

Esta es una vista nocturna que se viene planteando.

Y por último, esta es la visión que estamos proponiendo para esta zona y esta dinámica que se ha ido generando.

Entonces, como verán, esta es la propuesta final, es una mirada, una imagen sobre la cual estamos planteando una ciudad puerto, pero no es que el puerto esté en la ciudad, sino la ciudad se desarrolla complementaria al puerto, con la cual generamos una nueva ciudad para Chancay.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**- Muchas gracias, arquitecto Hedy Monty Villón Román, director de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Políticas y Regulación en

Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento.

Como tercer tema de Orden del Día, tenemos el informe del señor Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay, quien tratará sobre los siguientes temas:

Análisis comparativo de los trazos de las vías de acceso a Chancay.

Y las ampliaciones en infraestructura vial, según el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a propósito de la inauguración del puerto de Chancay.

Agenda de hoy día.

Gracias, alcalde.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, Juan Alberto Álvarez Andrade.**— Señora presidenta de la Comisión de Transporte del Congreso de la República, señor congresista Héctor Acuña Peralta, señor funcionario del Ministerio de Vivienda, señor alcalde de Sayán, bienvenidos.

Gracias a ustedes por estar presentes, amigos todos.

Tenemos hoy día la posibilidad nuevamente de ir sensibilizando no solamente a ustedes los congresistas, sino también a la población chancayana, a la provincia de Huaral y al Perú en general a través de este espacio.

El arquitecto Villón ha establecido todas las pautas de cómo el distrito de Chancay va a desarrollarse y la provincia al final va a ser una metrópoli, pero necesitamos obligatoriamente sensibilizar cada vez más con la población, socializar.

Luego de todo este trabajo que ha hecho el Ministerio de Vivienda con las autoridades locales y provinciales, nos encontramos ahora con una incertidumbre generada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien no ha participado en ningún proceso de la elaboración de plan de desarrollo urbano.

Aquí está el director del Ministerio de Vivienda, quien puede dar fe de ello.

Y a través de este Ministerio de Vivienda ha surgido este inconveniente. A la población le ha puesto una incertidumbre, la cual nos preocupa a todos.

Se está haciendo una cuestión de Estado. Y si esto no lo paramos de una vez, creo que va a ser un tema de Estado que se va a tener que tratar a alto nivel.

No puede ser posible que dos sectores de un gobierno estén en una discusión estéril, a mi parecer, divorciado.

Eso es algo que me llama poderosamente la atención.

Y el ministro de Transportes y Comunicaciones veo que ni siquiera ha venido hoy día, ni sus funcionarios.

Nosotros estamos tocándole la puerta constantemente al ministro, y el ministro no nos atiende. Y nosotros no vamos a estar quejándonos a cada rato.

Somos personas que hemos sido elegidos por el pueblo y lo estamos representando, nosotros tenemos una función de representatividad.

Esta situación está generando también muchas incomodidades entre los vecinos, entre Huaral y Chancay, que no debe ser, debemos trabajar juntos.

Este puerto de Chancay está generando al Perú, y ha generado a través de la geopolítica mundial, una situación que está ahorita en boga en el mundo entero al poder inaugurarse.

Queremos nosotros que esta vía que sea usada por el Perú sea la más común de tanto para Chancay como para el mismo Huaral, porque cuando una carretera se apertura le da posibilidades de vida a estos lugares que prácticamente en estos momentos están muertos, por decirlo de alguna manera.

Mientras que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones están (ininteligible), lo que nosotros pensamos que para el futuro va a ser lo mejor es la mirada al mar, donde por experiencia hemos vivido en otros lugares del Perú, y Lima mismo, nomás, le han dado la espalda al mar.

Nosotros ahora tenemos ahora la posibilidad de darle esa mirada y tener una ciudad moderna, una ciudad con balnearios, una ciudad que tenga todas las condiciones para que la población no solamente aproveche el puerto, sino también su ciudad, porque Chancay ya es una ciudad puerto.

Estamos vírgenes para elaborar este grandioso... y que sea emulado posteriormente por diversas ciudades del Perú.

Las ciudades peruanas son muy recargadas, muy angostas. Las ciudades peruanas han sido construidas pensando en una situación a corto plazo.

Esta es una aspiración de largo plazo, que lo hemos manifestado a través de los entes correspondientes, que ya no podemos tener carreteras de dos vías de ida y dos vías de venida. Ya tenemos que pensar en cuatro.

Avizoro que el Perú, a través de este puerto, va a generar riqueza, va a atraer más actividades económicas. No solamente va a ser el tema logístico portuario, la actividad de la agricultura se va a perfeccionar.

Avizoro que la agricultura ya no va a ser con ese riego de gravedad, sino va a ser con riego tecnificado y, por consiguiente, más producción y productividad.

Vamos a tener la posibilidad de tener una carretera de penetración desde Chancay hasta Pucallpa.

La semana pasada se ha instituido una comisión de autoridades desde Pucallpa hasta Chancay para esta vía que queremos nosotros desde Chancay hasta Pucallpa, y con la posibilidad en el futuro de cruzar Brasil, porque hay interés chino por la construcción del puerto que no solamente va a ser para utilidad del Perú sino también de Brasil, que tiene 200 millones de habitantes.

Todo está confluyendo a que esta situación se dé de la mejor manera, pero mucho depende no solamente de la voluntad política, sino depende de la decisión política.

El arquitecto Villón ha establecido todos sus mecanismos técnicos, nosotros establecemos el mecanismo político.

Nosotros somos los que al final vamos a decidir, ellos nos van a aportar todas las ideas, pero decide la política.

Es por ello que tenemos, en este momento en la historia, que hacer las cosas bien, porque si las hacen mal todo esto va a estar mal.

Hoy día tenemos que ser escrupulosos para que esta posibilidad nazca en la mejor manera y hermanarnos entre los pueblos.

También, yo quiero decirles a los ciudadanos que cuando hay posibilidad de desarrollo, hay que sacrificar. No hay que ser muy individualista.

Si uno tiene que dejar de lado ciertas situaciones que te son cómodas para que luego tengas un futuro auspicioso para la juventud, para la niñez.

Tenemos que pensar en esa posibilidad, porque tenemos que ver nuestro país.

Nosotros como políticos nos entregamos ya a la población. Ya nosotros no pensamos en nosotros. Nosotros pensamos por todos.

Nuestra decisión tiene que ser para todos.

Por ello, esa es la preocupación que nos ha traído el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y que parecer hasta el momento no se reúnen, ojalá que se reúnan y tomen una decisión, porque está en manos de ellos.

No podemos vivir en esta incertidumbre que, cuando viene la prosperidad, estemos todavía en discusiones que ya debieron haberse soslayado hace mucho tiempo.

Esto es lo que estamos, desde el distrito de Chancay, otorgándole la posibilidad futurista a nuestro país.

Desde Chancay nuevamente estamos incorporándonos a esa historia tan rica que hemos tenido en nuestro distrito, para que nuestro país piense de otra manera.

Y no podemos pensar, como les repito, de una forma individualista, solamente localista nomás, de mi pueblo. Y si no avanza mi pueblo, no avancen los demás.

No podemos pensar así. Tenemos que pensar en todos. **(8)**

Gracias a este puerto de Chancay vamos a tener la gran posibilidad de incorporar a toda la región sudamericana.

Chile está preocupado, pero también está cediendo.

Están viniendo ecuatorianos, venezolanos. Y aunque no lo crean, de la mejor manera y de la mala manera, también están viniendo venezolano, porque vienen algunos con buenas intenciones y otros con otras intenciones.

Tenemos a los colombianos, a los brasileros, argentinos. Todos están viendo la posibilidad de la inauguración de este puerto.

Cuando se inaugure y a su funcionamiento, esperemos no tener inconvenientes.

Queremos que este momento de la historia sea para desarrollar nuestro país.

Le agradezco profundamente que tenga usted a bien venir aquí el distrito de Chancay, a evidenciarlo, porque aquí están los pobladores, están los transportistas, pescadores, y de todas las actividades económicas para que se vislumbre una gran posibilidad para que el distrito de Chancay no solamente sea visto como puerto, porque esto es lo que estamos evidenciando.

Todos hablan de Chancay o del puerto. De su ciudad, pocos. Ustedes son uno de los pocos que han venido, contados con los dedos de la mano, que están procurando ver a Chancay no como puerto, sino como ciudad.

En ese sentido, reitero el agradecimiento.

Queremos que se lleve de nosotros esa predisposición que tenemos los chancayanos para beneficiar a nuestro país.

Entendemos que esta posibilidad es un orgullo para todos nosotros.

El chancayano ya se siente un poco más ya agradecido.

Inicialmente había una situación que incomodaba, quizás. Pero conforme pase el tiempo, como están saliendo las noticias, están empoderando al ciudadano chancayano.

Queremos tener una ciudad moderna.

Por favor, las autoridades sectoriales del Estado Nacional se involucren en ese tema y nos den esa posibilidad.

Tanto el distrito de Chancay ha pasado en el proceso de construcción para ahora estar en una disputa por el trazo de una vía, que ya debe establecerse una vez.

Por eso, el Congreso de la República también tiene que tomar conocimiento en el lugar para que este trazo sea respetado, ya ha sido socializado con la población a través del plan de desarrollo urbano.

No queremos una imposición, porque también sabemos que la Panamericana Norte ha sido concesionada a Norvial.

Está a puertas de cumplirse esa concesión, que se termina en el año 2028.

Presumo que están precipitando para que se amplíe la concesión.

Eso lo hemos manifestado no porque haya salido en un programa de televisión, sino porque lo estamos evidenciando hace mucho tiempo.

Entonces, ¿qué quiere decir? Que hay interés empresarial no pensado en la población, no pensado en la ciudadanía, no pensado en el futuro, están pensando solamente en cómo ellos hacen su negocio sin importarles el trazo, sin importarles la ciudad que venga, sin importarles que hay un perjuicio que están ocasionando.

En ese sentido, esperemos que el ministro de Transportes y Comunicaciones tome una decisión, el ministro de Economía también.

Estamos buscando reunirnos para que ellos también den aportes a chancayanos, porque en vez de darnos más fondos cada vez nos están reduciendo.

Este plan de desarrollo urbano se ha hecho a partir de este año, aun cuando hace cuatro años atrás debió haberse hecho.

Pero, bueno, estamos en este momento de la historia.

Esperemos que ustedes, señores congresistas de la República, tengan a bien que aquí hay un distrito de Chancay predispuesto, ha cambiado en cierta forma su cultura, sus manifestaciones, actividades económicas. Y a cambio de ello, tenemos que recibir también beneficios sin estar en este momento discutiendo, entrando en disputa por un trazo que realmente no es beneficioso para nuestro distrito.

Queremos una ciudad, repito, una ciudad moderna, con vista al mar, que tenga hermosos lugares donde poder caminar.

Ahorita el distrito de Chancay tiene cerca de 70 mil habitantes. Estamos hablando que el próximo año comienza a crecer aproximadamente en 12.5%, así o por ciento está la proyección, algo inusitado en el Perú.

¿Por qué? Porque después de la inauguración y de la aprobación del plan de desarrollo urbano, vamos a tener compras masivas de propiedades, porque recién se van a establecer las zonas.

Hasta el momento todo está todavía tranquilo, porque están observando los empresarios y los industriales para ver qué se va a instituir en Chancay, pero mientras no se dé esto, vamos a estar todavía a portas.

El próximo año comienza ya a rebasar probablemente.

Por eso, a nuestra municipalidad la estamos preparando, estamos construyendo más oficinas, porque sabemos que también las capacidades tienen que fortalecerse.

Esta es la forma como nosotros estamos esperando que sea nuestra ciudad. Ese es el planteamiento que estamos haciendo. Es hermoso.

Si nos meten una Panamericana nueva entre la Panamericana Norte y la playa, nos destruyen todo este anhelo, todo este sueño, y es lo que no queremos.

Si Chancay ha aportado, ha dado la licencia social, por lo menos respeten las decisiones que también como ciudadano nos corresponde tomar a nuestro distrito.

Esta es la forma como estamos planteando el futuro Chancay, que quizás no lo veamos, pero tenemos que sembrarlo de una vez para que también sea replicado en otras ciudades, para que cuando vayan las inversiones privadas a otros lugares digan: Chancay es un ejemplo. Se ha invertido, se ha tratado. Miren lo que ahora tiene Chancay.

Entonces, esto políticamente tiene que ser visto para que sea replicado y que sean advertidos para que no haya oposiciones.

Porque al Perú cuando vienen las grandes inversiones, se oponen.

Tenemos el proceso ahorita de Tía María que hasta el momento no funciona.

Tenemos el tema de Las Bambas y de Conga que hasta ahora no van.

Sin embargo, aquí en Chancay sí hemos tenido esa gran posibilidad. Así es. Si es que no se pueden de acuerdo.

Felizmente, señora presidenta, usted ha aceptado.

Por eso, es importante que haya salido y haya venido acá a Chancay para que de nuestra fuente tomen conocimiento en el lugar de los hechos.

Les agradezco profundamente por estar acá. Y siempre estaremos agradecidos por esta presentación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Señor ministro, le he llamado tres veces y no me ha contestado.

De aquí lo emplazo a que dé la cara desde Chancay, desde todos sus sectores, con un alcalde que es dialogante, con un alcalde que no se pone la camiseta de funcionario que lo eligió su pueblo, sino que está detrás de su pueblo.

A sus funcionarios sáquenlos pues de sus cuatro paredes, donde no pisan el pueblo, donde no ven la realidad.

No queremos pensar que haya lobby. No queremos pensar. Héctor Acuña ni los que estamos aquí, prestos en caminar por nuestro pueblo.

Porque, como dijo nuestro alcalde, a nosotros nos eligió el pueblo. A ustedes los ponen a dedo, por confianza.

Y de nosotros los congresistas dependen muchas veces.

Reitero, si no viene a Chancay, desde mi Comisión voy a ponerle una interpelación, porque no va a sobrepasar su autoridad sobre la autoridad de nuestro alcalde y sus funcionarios que están aquí.

Venga y póngase de acuerdo con el MTC y con el Ministerio de Vivienda, que hoy día ha dicho el gran funcionario, arquitecto, cómo se tendría que hacer.

¿Dónde están los intereses, señor ministro Raúl Pérez? Son los intereses de un pueblo que va a ser, como se dice, el ave fénix que va a desarrollar todos estos sectores

¿Qué ruta se va a hacer, si no hay un programa nacional urbano?  
¿Cuál?

Cuidado, Chancay está tranquilo, como dijo el alcalde, pero esto se puede llevar a un caos social.

Y no queremos eso. Queremos diálogo. Y el diálogo es con usted y con sus funcionarios, porque el Ministerio de Vivienda lo está diciendo, ya lo está plasmando.

Tiene una ruta de cómo se va a hacer la carretera. ¿Y por qué? Con la terquedad que quieren ustedes seguir haciendo lo que se le da la gana.

Aquí no se les da la gana a ustedes, sino al pueblo. Al que tiene que escuchar es al pueblo y a sus autoridades.

Por eso, bien digo, si las autoridades y los funcionarios de oficina, recibiendo papelitos y escuchando a los funcionarios

franeleros, no salen y ven la realidad, ¿cómo van a ver plasmar la verdadera historia de la costa, sierra y selva?

Chancay es el rumbo al desarrollo. Pueblos que han estado por décadas en el olvido del Estado. Y ahora que estamos a puerta de esto, pues MTC, con su ministro, no quieren hacer una mesa de diálogo.

Pues, hoy día 28, a dos o tres días que se termina el Señor de los Milagros, nos tiene que hacer un milagro, y veamos pues que el señor Raúl Pérez se siente con nuestro alcalde, con nosotros, con el Ministerio de Vivienda, y podamos llegar a un consenso, a un diálogo.

La cultura del diálogo y la cultura de escuchar y de información, para que podamos hacer grande Chancay. Dejo el uso de la palabra a nuestro colega, que también está indignado...

Héctor es uno de los pocos que nos dice las cosas al fresco. Y eso es el pueblo. Para eso nos pagan los peruanos, no para estar sentados, solamente recibiendo y diciendo: "Excúsenme".

Señor ministro Raúl Pérez, un día más, un día que nos da de oportunidad Dios para hacer las cosas mejores.

**El señor ACUÑA PERALTA Segundo Héctor (HD).**— Gracias, señora presidenta.

Para respaldar las palabras del señor alcalde de nuestro distrito y también para respaldar la propuesta del Ministerio de Vivienda que hoy día nos ha expuesto el arquitecto Villón.

En el Perú necesitamos planificadores. Lo que nos falta en el Perú es planificación.

¿Por qué tenemos un gran problema en las ciudades? No tenemos equipamiento, calles estrechas. No tenemos lo que ahora tanto nos faltan: las áreas verdes.

Los aportes del señor arquitecto hay que revisarlos.

Las habilitaciones urbanas ahora ya no dejan los aportes que antes dejaban, se han reducido al mínimo, y usted sabe que la población ahora no tiene a dónde salir a hacer sus actividades en común.

Ahora tenemos la oportunidad de tener una nueva ciudad del futuro. Hagámoslo bien, que es lo que realmente nos falta, calidad de proyectos. Esta es la oportunidad.

Tenemos que hacer lo que realmente nos falta en todo el país.

Acá la ausencia y la indiferencia del señor ministro de Transportes, no ayuda en nada.

Nuestro país es un Estado unitario. No podemos realmente estar divididos. Deberíamos tener una propuesta única, una propuesta consensuada.

No es posible que tengamos dos ministerios o tres ministerios divididos con propuestas realmente autoritarias. Debe prevalecer el criterio técnico antes que el político.

Creo que ahí tenemos una idea equivocada.

El criterio técnico es el lineamiento, es la guía para que los políticos, las autoridades, podamos hacer las cosas bien.

Cuando queremos imponer, ahí viene el problema.

Realmente acá lo que yo veo es que hay un trabajo consensuado, hay un plan de desarrollo, se han seguido los procesos, no podemos invertirlo por intereses subalternos, por intereses particulares.

Tiene que primar realmente el criterio que siempre nos guía a los políticos, el sentido común, la población.

No podemos estar esperanzados. ¿En qué momento se van a poner de acuerdo? ¿En qué momento vamos a tener un proyecto unificado? No es posible.

No me equivoqué al inicio de mi participación cuando hice notar la ausencia del señor ministro.

Hoy día, hoy día hemos tenido la oportunidad de confrontar, de que la propuesta del MTC se pueda visualizar, podamos contrastar, podamos criticarlo y quizás tengamos puntos en común.

Mientras no tengamos la participación, mientras estén ausentes, realmente nos está retrasando el trabajo y está retrasando el desarrollo no sólo de

Chancay, el desarrollo del país.

Entonces, señora presidenta, debemos tener las cosas bien claras.

Me parece que usted ya lo dijo. No bajemos la guardia. De lo contrario, el camino va a ser el paseo de siempre.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, mi querido colega. (9)

Usted siempre tan certero en sus comentarios.

Y aquí una llamada. Estoy llamando también el premier Adrianzén, como mi primer ministro tiene que saber las cosas.

Un llamado también a la señora presidenta Dina Boluarte, que ella dice que se quiere cerrar las brechas y hacer un gobierno

de puertas abiertas. Que los ministros estaban para recibir a sus congresistas y al diálogo abierto.

Para informarle que los ministros, muchos de ellos, se creen los todopoderosos y quieren que mendiguemos una cita o mendiguemos una reunión, cuando el pueblo tiene que sacar sus propias conclusiones.

Decirle al señor alcalde y a todos los hermanos de Chancay que no están solos.

Que la Comisión de Transportes y Comunicaciones y los, creo que, 128 congresistas también estarán juntos para luchar para que esta vía sea la correcta y la que el alcalde y todos ustedes quieren que prevalezca, porque es el desarrollo.

No es lo que quiere cierta empresa o esos, a veces, convenios que se tienen entre algunos funcionarios, los que ellos quieren hacerlo.

Señor alcalde, siéntase aquí.

Desde aquí voy a tratar de buscar la vía más rápida para que el señor ministro y sus funcionarios nos den una explicación sobre lo que usted quiere, porque es su pueblo.

Un fuerte aplauso para nuestro alcalde.

(Aplausos.)

**La señora PRESIDENTA.**— Como último punto de Orden de Día, tenemos la sustentación de los proyectos.

Está nuestro hermano congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, quien sustentará el Proyecto de Ley 8667/2024, que propone la ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el Proyecto Hidrovía Amazónica Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza, Iquitos, Santa Rosa, Ucayali, tramo Pucallpa, confluencia con el río Marañón.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, el congresista Montalvo ha levantado la mano, desea intervenir.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto.

Tenemos a nuestro colega Montalvo con el uso de la palabra, sobre el tema.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, no es sobre el tema.

De verdad, quiero felicitarla por su respaldo a las autoridades.

Fácil es para nosotros los congresistas, cuando los ministros no quieren atender o cuando los ministros no trabajan, interpelarlos.

Que vengan al Congreso, y después viene la censura.

Pero hay que hablar lo que dicta nuestro corazón, ponerse al lado del pueblo, no solamente de la boca para fuera, hay que poner en práctica los que pregonamos, presidenta.

A las finales, cuando queremos interpelar a un ministro, ahí sí votan en contra.

Entonces, aquí hay que hablar, y los que pregonamos hay que ponerlo en práctica.

Si un ministro no trabaja, hay que interpellarlo y después censurarlo presidenta.

Llamo a la reflexión a los colegas congresistas. Marquemos la diferencia como congresista del Bicentenario.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, colega Montalvo.

Usted es uno de los también siempre van en el lado de su pueblo y buscando el bien de los que nos eligieron.

Aquí el pueblo sacara sus conclusiones. Podemos hacer muchas interpelaciones y muchas censuras, pero a veces merecen verdaderamente...

Como hoy día, que hasta ahora el ministro de Transportes y Comunicaciones no da la cara, no da explicaciones.

¿Qué pasa, señor Raúl Pérez?

Como repito, soy de las que menos ha hecho interpelaciones, pero esta vez sí, porque no me voy a quedar callada ni de brazos cruzados.

Este señor no viene a la reunión, le voy a pedir de nuevo, así sea las 8 o 9 de la noche, que venga conmigo y sus funcionarios.

Lo reto. La próxima semana voy a plantearle una interpelación.

Pero como soy una persona que escucha y entra al diálogo, voy a esperar a que él me llame, porque son tres, cuatro veces que le he marcado y no me contesta.

Sé que él me va a contestar y me va a decir que mañana o pasado vamos a venir a Chancay.

No me interesa que sean las 8 o 9 de la noche.

¿Algún congresista más que quiera participar?

**La señora INFANTES CASTAÑEA (FP).**— Señora presidente, solamente para respaldar la posición de los colegas y la posición de usted.

Si empezáramos a trabajar desde las diferentes comisiones con esta misma posición, las cosas cambiarían.

No demos marcha atrás. Adelante.

Así vamos a lograr hasta que el ministro vaya a mi región y se comprometa con el eje vial 1.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Y no solamente, congresista Infantes, que vaya y que nos venga con una reunión.

Tú, yo, Héctor y todos los que caminamos y verdaderamente damos la cara en nuestras regiones, estamos cansados de las mesas de trabajo, las mesas de diálogo, las firmas de esto. No.

Queremos acciones inmediatas, políticas, y que estas respuestas lleguen ya al problema.

Eso es lo que yo le voy a exigir al señor Raúl Pérez, porque aquí está Chancay, que es un gran logro por años, y que por la ineficiencia y la poca voluntad de este ministerio...

Que sepa la señora presidenta, porque sé que por el canal me está mirando, que hay mujeres y hombres en esta Comisión que nos vamos a fajar por nuestro pueblo y que vamos con todo.

Chancay va a ser un ejemplo para el resto de costa, sierra y selva de nuestro Perú.

**El señor ACUÑA PERALTA Segundo Héctor (HD).**— Presidenta, a ver si tratamos de darle la mayor importancia a nuestra audiencia.

Tenemos una nutrida participación, y no sé si por intermedio de usted pedir a los congresistas que tenían que sustentar sus proyectos lo posterguemos una semana más, que realmente no es mucho tiempo, y continuemos con nuestra audiencia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Qué dicen los colegas?

Dice que el congresista Bellido está.

A continuación, tiene el uso de la palabra el señor congresista Bellido.

Con él terminamos y empezamos nuestra audiencia.

El congresista Bellido Ugarte, quien sustentará el Proyecto de Ley 5471/2022, desde el año 2022 también, que propone la ley que declara de interés nacional y de necesidad pública de ingreso de nuevos operadores ferroviarios en la concesión de los tramos sur y suroriente de los departamentos de Arequipa, Puno, y Cusco.

Tiene el uso de la palabra, colega Guido Bellido.

Señor secretario, ¿está el congresista o no?

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Está conectado.

No hay respuesta, congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señores congresistas.

Pido la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.

Si no hay oposición, se dará por aprobada.

No habiendo oposición, se da por aprobada la dispensa.

Siendo las 11 y 56 de la mañana, se levanta la sesión.

**—A las 11:56 h, se levanta la sesión.**